



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1542

SALTA, 26 de octubre de 2022

Expediente N° 10.802/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Dra. María Soledad Andrade Díaz a la asignatura Vertebrados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- la citada profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Vertebrados de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 19 vta. - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 21 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja remitir las presentes actuaciones a la cátedra de Vertebrados, a fin de contar con el visto bueno del profesor de la citada asignatura.

Que la citada adscripción cuenta con el aval de los docentes de la cátedra, Dr. Juan Manuel Díaz Gómez, quien actuará como supervisor y la Dra. Mónica Soliz, quien actuará como directora.

Que -a fs. 23 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar la Comisión Asesora.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Dra. MARÍA SOLEDAD ANDRADE DÍAZ** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 10-19 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **VERTEBRADOS** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, con los siguientes docentes:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1542

SALTA, 26 de octubre de 2022

Expediente N° 10.802/2021

Titulares:

Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ

Dr. Federico ARIAS

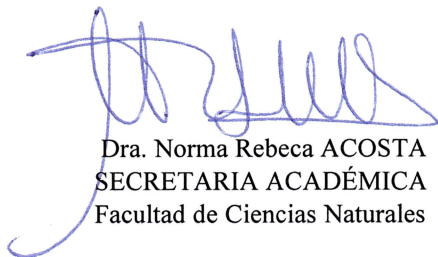
Dr. Enrique DERLINDATTI

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. MÓNICA SOLIZ** como Directora de la mencionada adscripción bajo la supervisión del Profesor de la Cátedra, Dr. Juan Manuel Díaz Gómez, en concordancia con el Art. 5° de la R-CDNAT-2010-0280.

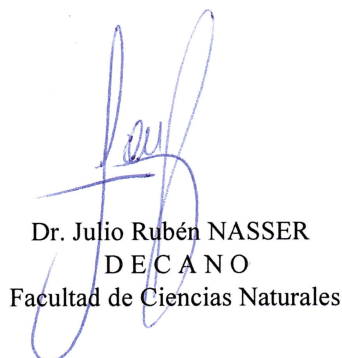
ARTÍCULO 3°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Díaz Gómez) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 4°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Vertebrados, Interesada, Escuela de Recursos Naturales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y posteriormente a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 3°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales